

## Actuación del Técnico en Cooperativas

Plan de Estudios VII

Expediente: 900-1269/23

### 1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
  - Total: 96 horas
  - Semanal: 6 horas semanales
  - Distribución Teoría y Práctica: 24 hs. Teórica – 72 Hs. Práctica
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Plan VII: Ciclo Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Sociología y educación cooperativa, y Gestión cooperativa I.

### 2. OBJETIVOS

- **Objetivos Generales**

Brindar formación profesional de calidad educativa con el objetivo que los alumnos y alumnas conozcan los diferentes ámbitos en los que pueden desarrollarse, integrando y relacionando los conceptos básicos de las asignaturas estructurales y de apoyo del plan de estudios de la Tecnicatura en Cooperativismo, recuperando y consolidando los conocimientos adquiridos para vincularlos con las prácticas de la actuación profesional.

- **Objetivos Específicos:**

- Transferir al futuro Técnico/a en cooperativas, los requerimientos exigidos para el ejercicio de la profesión por parte del movimiento cooperativo vinculándolos con las tareas de actuación profesional correspondiente.
- Brindar las herramientas necesarias para la toma de decisiones en el desarrollo profesional.

- Capacitar en la identificación, planificación y resolución de problemas.
- Potenciar las habilidades de los alumnos para la aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.

### 3. CONTENIDOS

#### ▪ *Contenidos Mínimos*

- Perfil del graduado e incumbencias profesionales.
- Importancia del egresado/a para el movimiento cooperativo.
- Inicio del Ejercicio Profesional: Actitud y aptitud profesional. Competencias y capacidades.
- Mercado profesional.
- Rol del Técnico/a en el ámbito privado. Asesoramiento y capacitación.
- Rol del Técnico/a en el ámbito público. Promoción del cooperativismo. Elaboración de políticas públicas.
- Docencia, investigación y extensión. Investigación aplicada a las cooperativas. Metodología y técnicas de investigación. Institutos y redes de investigación relacionadas a la Economía Social en general y al movimiento cooperativo en particular. Incubadoras universitarias.
- Balance Social. Rol del Técnico/a en Cooperativas en la elaboración y evaluación del balance social cooperativo.

#### ▪ *Programa Analítico*

#### **UNIDAD 1: Trayectoria de la carrera**

Trayectoria de la carrera Tecnicatura en Cooperativismo. Referentes históricos a nivel nacional e internacional. Planes de estudios. Incumbencia profesional y perfil del graduado. Colegiatura de graduados. Ley de ejercicio profesional, su importancia y necesidad. Ámbitos de actuación profesional.

## **UNIDAD 2: Rol del Técnico en la docencia.**

Definición de Docencia según el estatuto de la UNLP. El rol del técnico en los diferentes niveles de enseñanza. Ley de Educación Federal. Educación formal e informal.

## **UNIDAD 3: Educación Popular.**

Definición de educación popular. Aplicación de la educación popular en el ejercicio profesional del Técnico. Diferentes técnicas de abordaje para capacitaciones. Trabajo en territorio. Formación de formadores.

## **UNIDAD 4: Rol del Técnico en la investigación**

Investigación según el estatuto de la UNLP. Metodología de la investigación. Diferentes etapas en la elaboración de proyectos de investigación.

## **UNIDAD 5: Rol del Técnico en la extensión universitaria**

Extensión según el estatuto de la UNLP. Evolución de la extensión universitaria. Pasos para la elaboración de proyectos de extensión. Ámbitos de presentación. Incubadoras universitarias.

## **UNIDAD 6: Promoción del cooperativismo**

Institutos y redes de investigación universitarias a nivel nacional e internacional, relacionadas a la Economía Social en general y al movimiento cooperativo en particular. Metodología para la elaboración de ponencias y póster. Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

## **UNIDAD 7: Rol del Técnico en el ámbito privado y en el ámbito público**

Desarrollo profesional en el ámbito privado. Consultoras. Cooperativas de trabajo. Experiencias exitosas. Importancia de profesionales especializados para el control y la capacitación de las cooperativas. Elaboración de proyectos e interpretación de la legislación vigente.

## **UNIDAD 8: Rol del Técnico en la construcción de Políticas Públicas**

Órganos de control a nivel nacional y provincial. Historia de la autoridad de aplicación y del órgano local competente de la provincia de Buenos Aires. Importancia del rol del profesional en cooperativismo en el ámbito público, en el desarrollo de legislación. Importancia de la formación cooperativa en el desarrollo e implementación de políticas públicas para el sector. Diferentes programas.

#### **UNIDAD 9: Balance Social**

Rol del Técnico en Cooperativas en la construcción de indicadores y evaluación del balance social. Incumbencia del Técnico en Cooperativas en su elaboración y difusión como herramienta de comunicación y gestión.

## **4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

*“Enseñar no es transmitir conocimiento sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”. Paulo Freire*

La enseñanza no debe concebirse como una transmisión de información de unos a otros sino como un proceso de vinculación, de intercambio, donde cada alumno y alumna desarrolle su capacidad de generar y construir conocimiento propio.

Por medio de la enseñanza se buscará que los estudiantes se visualicen como sujetos activos y desarrollen una actitud proactiva, participativa, colectiva y solidaria.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollará por medio de dos encuentros presenciales por semana. Las clases serán teórico prácticas, brindadas por medio de una didáctica que conjugue la programación y elaboración de contenidos con la importancia de la internalización de estos últimos, por los propios estudiantes. Se implementarán diversas estrategias y se utilizarán herramientas pedagógicas y/o diferentes recursos, generando condiciones en el espacio áulico, que tengan por objetivo el desarrollo y la comprensión de cada uno de los conceptos teóricos en cada unidad temática. En función de las características de los contenidos a abordar y los objetivos de la unidad se implementarán estudios de casos, resolución de problemas, análisis de resoluciones, incentivando el diálogo, las actividades individuales y grupales, centradas en el análisis técnico, crítico y reflexivo.

Se vinculará a los estudiantes con Referentes del sector, en exposiciones de temas pautados con los docentes y teniendo en cuenta la temática de las unidades del programa de cátedra, con el objetivo de ampliar los conocimientos y obtener una mirada actual e integral.

Por último, la cátedra cuenta en la plataforma AU24 con un espacio áulico, donde los y las alumnos/as podrán encontrar vías de comunicación entre ellos y con los docentes de cátedra. También encontrarán en cada unidad del programa, los objetivos de estudio de la misma, la bibliografía en formato digital, actividades individuales y/o grupales y un foro habilitado como espacio de consulta y/o intercambio de aportes y comentarios que surjan de la lectura del material.

Asimismo, el dictado de la cursada podrá apoyarse, en los casos necesarios, con el dictado de clases sincrónicas y asincrónicas por medio de la plataforma zoom de la Facultad.

Se prevén instancias de consulta y repaso previos a los exámenes.

## **5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

En la clase inaugural se informa a los estudiantes el cronograma del curso, con las fechas de las pruebas parciales, sus recuperatorios y los criterios de evaluación.

En la cursada se trabaja la integración continua de la teoría y la práctica, motivando la participación de los estudiantes. Se utilizan medios audiovisuales y se interactúa en forma permanente a través del entorno virtual.

Los encuentros presenciales se inician con una clase expositiva teórica, de tipo magistral, complementada con otras metodologías como la discusión dirigida.

En las horas prácticas se presentan los temas a través de intervenciones que privilegien la integración de los conocimientos y su aplicación. A tal fin se emplean diferentes técnicas como el planteo de interrogantes o problemas de la realidad, simulación de acciones concretas del campo profesional, indagación bibliográfica, estudios de caso.

Cada unidad temática cuenta con un espacio en el aula virtual, donde están disponibles los materiales trabajados en clase, bibliografía, demás recursos complementarios y las actividades a realizar.

Mediante el instrumento de test de lectura se evaluará el nivel de comprensión de los contenidos desarrollados, así como el uso de lenguaje técnico y la capacidad de abstracción de los estudiantes.

Se propicia la realización de tareas significativas para los estudiantes, donde puedan construir conocimientos, generando un espacio para la retroalimentación.

## 6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Se desarrolla conforme el régimen para cursos teórico – práctico establecido por la Ordenanza 107. El curso se acredita cumpliendo con las siguientes condiciones: 1) Asistencia mínima del 70% de las clases prácticas dictadas, 2) Trabajos prácticos exigidos por la cátedra y 3) Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios con nota de por lo menos cuatro (4) puntos. El alumno aplazado o ausente en alguno o ambos parciales o sus recuperatorios podrá rendir una prueba de recuperatorio final. Una vez aprobado el curso teórico - práctico los/las estudiantes quedarán en condiciones de inscribirse para rendir el examen final, que se realizará bajo la modalidad oral y/o escrita.

La cátedra podrá brindar la posibilidad de cursos especiales según la ordenanza vigente. Los estudiantes que al final del curso obtengan en sus evaluaciones un promedio de calificación de seis (6) puntos o más, aprobarán la asignatura.

La evaluación de los y las alumnos/as, no es una etapa única y/o estanca, sino que constituye un proceso continuo a lo largo de toda la cursada, mediante la observación directa por parte de los docentes hacia los y las estudiantes, analizando la participación, la capacidad interpretativa, la capacidad de oratoria y desarrollo de un concepto; la evaluación de actividades semanales y los exámenes.

Las actividades semanales, se desarrollarán de forma individual, a través de test de lectura y de forma grupal, a través de actividades de reflexión, análisis y aplicación de contenido. Estas producciones reciben desde la Cátedra una devolución, tendiente a orientar el proceso de aprendizaje.

Asimismo, los y las alumnos/as deberán elaborar un trabajo grupal final que tiene por objetivo vincular al alumnado con experiencias cooperativas reales, para aplicar los conceptos teóricos en el campo de la práctica, diversificar la mirada profesional, observar la actualidad de las cooperativas e incluir actividades de investigación en la facultad. El trabajo contará con un

momento de pre-entrega donde se realizará una devolución y retroalimentación docente – alumnos/as, tendiente a orientar el proceso de aprendizaje. Y un momento de cierre por medio de la exposición grupal.

Se tenderá a que las evaluaciones, tanto parciales como finales, se exhiban y concreten como secuela de una relación académica docente / estudiante, dialogal y cuestionadora, superando en lo posible la dimensión de la evaluación final como una mera certificación de conocimientos. Para el desarrollo de los parciales y sus recuperatorios se combinarán distintas modalidades, adoptando formas mixtas de evaluación, atendiendo a la naturaleza de los contenidos desarrollados, que permitan valorar la apropiación de contenidos teóricos sobre cada una de las unidades, relevar niveles de conocimiento y comprensión y resolución de casos prácticos, prevaleciendo por ello en los parciales, recuperatorios y recuperatorio general, las pruebas escritas individuales.

Para los/las alumnos/as que opten por la opción libre y se presenten a rendir, deberán cumplir con el requisito de elaboración de un trabajo individual de iguales características a las requeridas para quienes cursen la cátedra.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAVV (2016). “Economía Solidaria: Historias y prácticas de su fortalecimiento”. EDITORIAL Publiasesores. Quito, Ecuador.
- ACOSTA, Paola (2019). “Figura emblemática del cooperativismo argentino Dr. Erico Emir Panzoni”.
- ALCECOOP (1985). “Universidad y Cooperativismo” Editorial Intercoop – Idelcoop. Capital Federal Argentina.
- ANDER EGG, Ezequiel y AGUILAR IDÁÑEZ María José (2005). “Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales”. Editorial Lumen / Hvmánitas. Buenos Aires. Argentina.
- BRITO LORENZO, Zaylín (2008). “Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire”. *En* <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>
- CGCYM. Colegio de Graduado y Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM) <https://www.essapp.coop/cgcym-colegio-de-graduados-en-cooperativismo-y-mutualismo/sede-cgcym-colegio-de-graduados-en>
- DEL RIO, Enrique (2013). “La economía solidaria, la educación popular y la formación”. *En*: <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/idearia/la-economia-solidaria-la-educacion-popular-y-la-formacion.html>.

- DEUX MARZI, María Victoria; Vannini Pablo (2016).” Manual de tecnologías abiertas para la gestión de organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.
- DRIMER, Bernardo y KAPLAN DE DRIMER, Alicia (2012). “Compendio de cooperativas”. 5ta Edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.
- Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata: [https://unlp.edu.ar/institucional/unlp/gobierno/estatuto\\_unlp-4287-9287/](https://unlp.edu.ar/institucional/unlp/gobierno/estatuto_unlp-4287-9287/)
- FERNANDEZ LORENZO, L.; GEBA, Norma; MONTES, Verónica, SCHAPOSNIK, Rosa. (2018) “Modelo de Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa”. Editorial Cooperativa Gráfica del Pueblo. ISBN 978-950-34-1705-8. C.A.B.A, Argentina.
- FREIRE, Paulo. (1973). “¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural”. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. (2014). “Metodología de la investigación” McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. 6ta Edición. México.
- INAES Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social [https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/fisica\\_presupuesto/2002/descripciones/J85/ENTIDAD%20114.htm#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Asociativismo,a%20las%20entidades%20que%20correspondan.](https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/fisica_presupuesto/2002/descripciones/J85/ENTIDAD%20114.htm#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Asociativismo,a%20las%20entidades%20que%20correspondan.)
- LAZZATI, Santiago; SANGUNETI, Edgardo. (2003). “Gerencia y Liderazgo”. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina.
- MONTES, V, RESSEL, A. (2006). “Responsabilidad Social y Balance Social en las Organizaciones Cooperativas”. Ponencia presentada en las XI Jornadas Nacionales de Investigadores en Economía Social. Organizadas por el CIRIEC, España, en Santiago de Compostela, España.
- MONTES, V. (2014). “El reconocimiento de la Economía Social y de sus valores por la sociedad” en Economía Social: Identidad, Desafíos y Estrategias, pág. 363-373. CIRIEC. Valencia, España.
- MONTES, V. (2014). “Administración de Cooperativas”. Carpeta de Trabajo. Universidad de Quilmes. Argentina.
- MONTES, V. (2016). “¿Para qué el balance social? Una experiencia de aplicación del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral en cooperativas ecuatorianas”. En Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria. Primera Edición. ISBN: 978-9942-22-070-7. Pág. 199-223, Quito. Ecuador.
- MONTES, V. et. al. (2019). “El Balance Social Cooperativo Integral y la Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Proyecto de Investigación y Desarrollo. Convocatoria de la Universidad Nacional de La Plata.
- MONTES, V. et. al (2020). “¿Medición del impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del Balance Social Cooperativo?” Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa: La Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades. Mataró. España.
- MONTES, V. et. al (2021). “Integrando y midiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las Cooperativas”. Ponencia presentada en el VI Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO). Buenos Aires. Argentina.

- MONTES, V; RESSEL, A. (2022). “Medición de Impactos. Una Propuesta para medir la Igualdad de Género en las Cooperativas”. Ponencia presentada en el 4° Encuentro ESIS. Investigación en Economía Solidaria e Innovación Social. Medellín, Colombia.
- NOVARESE de Nieto, T. y BARCELÓ BOVARI, L. (1990). “El Balance Social Cooperativo para Cooperativas de Trabajadores: Un Instrumento Imprescindible para la Evaluación del Desarrollo Regional”. Presentado en el VIII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Buenos Aires. Argentina
- NOVARESE de NIETO, T. (1996). “El balance social en las cooperativas: ¿obligatorio o facultativo?, las experiencias europeas”. Presentado en el XXVII Congreso Provincial de Cooperativas de Río Negro y VII Congreso de la Federación de Cooperativas de Río Negro. Las Grutas. Argentina.
- OCAMPO, Leonor (2003). “El cooperativismo como eje transversal de la educación”. Buenos Aires. Argentina.
- OSEGERA, de Ochoa Margarita. (2007). “La Interoperación del concepto a la práctica”. Editado por Irecus. Canadá
- PANZONI, Erico Emir (1970). “La enseñanza del cooperativismo en las universidades e institutos especializados”. En revista del Instituto de Estudios cooperativos N°28.
- RESSEL, Alicia; SILVA, Noelia; COPPINI, Viviana y NIEVAS, Magdalena (2013). “Manual Teórico Práctico de Introducción al Cooperativismo”. Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. Impresiones Haber. Buenos Aires, Argentina.
- RESSEL, Alicia; SILVA, Noelia; PIRIZ CARRILLO, María. (2021). “Los ODS y el Compromiso de las Cooperativas en su práctica diaria”. Presentado en el VI Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO) Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas. La Plata. Argentina.
- RESSEL, Alicia (2021). “El Balance social en las organizaciones cooperativas y su incumbencia en el profesional en cooperativismo”. Tesis final de la Licenciatura en Cooperativismo y mutualismo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- VAINSTOK, Arturo; DOMPER, Manuel; BELTRAMO, Constancio y CRACOGNA, Dante
- (2012). “Ley de Cooperativas N° 20337 con la Exposición de Motivos”. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.
- VILLAGRA, Eliana M. (2015). “La construcción de políticas públicas en las cooperativas de trabajo, desde un enfoque de derechos”. Presentado en el IX Congreso Internacional Rulescoop. “Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”.
- Resolución 204/00. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Acorde a las inquietudes de los y las estudiantes, los docentes de la Cátedra aportarán apuntes o artículos de interés con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos actuales de la práctica cooperativa.